

El Tambo, 10 de Julio del 2023



OFICIO N° 000064-2023-MIDIS/PNCM-UTJUN

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Prestaciones Sociales

CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Tambo, 10 de julio de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTJUN

Señor(a)

ROJAS DOMINGUEZ JESSICA - RESPONSABLE REGIONAL JUNIN - CTVC - ROJAS DOMINGUEZ JESSICA

Jr. san jose 545 - san carlos, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO

Presente. -

Asunto : Caso N° 130-2023-CTVC/JUN

Referencia : OFICIO N° 0138-2023-CTVC/JUNÍN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 16 junio de 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° caso N°130-2023-CTVC/JUN, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "SAN JUAN BAUTISTA"

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "SAN JUAN BAUTISTA" Del SCD, reconocido con RDE N° 662-2022--MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de HUARIPAMPA, provincia de Jaén de la Unidad Territorial de JUNIN. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 84 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. **NÚMERO DE NIÑOS INSCRITOS EN EL CIAI NO ES IGUAL AL NÚMERO DE NIÑOS ASISTENTES AL LOCAL. Durante las acciones de veeduría se observó que el día viernes 02 de junio de los doce (12) niños/as inscritos en el CIAI "San Miquelitos" solamente asistieron seis (06) niños/as y dos (02) niños en procesos de adaptación. Así mismo se pudo apreciar que los padres de familias de estos niños no justificaron su inasistencia.**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: Z8SR3YP



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Página 1 de 6



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales; su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Según lo establecido en la Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0, aprobada mediante la RDE 000338-2023-MIDIS-PNCM, establece en el (Numeral 5.1.4, sección b); **"En los casos que la niña o el niño falte, se escribirá en el "Cuaderno de Ocurrencias", debajo de la fecha, el nombre de la niña o el niño y la razón del mismo y si en caso se desconoce el motivo se colocará "faltó y aún no se conoce el motivo". Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada"**.

El punto Crítico se considera FUNDADO

Se debe precisar que durante la entrevista realizada por el CTVC, las MC Karina Vásquez y Elizabeth Salazar mencionaron que por motivos de friaje algunos niños llegan más tarde al horario de entrada.

Medida Preventiva:

Acompañante técnico dentro de sus acompañamientos realizara el cruce de información entre la lista de asistencia y el cuaderno de ocurrencias, además de ello capacitara a los AC para el uso adecuado del cuaderno de ocurrencia.

Medida Correctiva:

Acompañante Técnico levanto un acta donde refuerza a las Madres Cuidadoras sobre el uso adecuado del cuaderno de ocurrencias, enfatizando el registro de ausencia y su justificación. (Anexo 01)

- CIAI NO CUENTA CON PAREDES, TECHOS, PISOS EN BUEN ESTADO.** Durante las acciones veeduría se observó que existe una mancha de filtración agua por el techo, al respecto una de las madres cuidadoras manifestó, que en tiempos de lluvia se filtra agua y discurre por la pared. Así mismo se observó que por la pared trasera del local, existe una maleza de hierbas la cual refieren los pobladores del lugar sirve como urinario y lugar de descanso de personas bohemias, lo cual generaría un foco de contaminación y peligro para el CIAI "San Miquelito" (Ver Anexo N°02)

Según lo establecido en la Directiva "Intervención en la Infraestructura de Locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobada mediante la RDE 000528-2022-MIDIS/PNCM-DE, establece en su (Numeral 4.6.1, sección a.2.); **"Evitar agentes contaminantes o peligros generados por actividades humanas, como actividades extractivas relacionadas a minería informal, la tala de árboles, humos contaminantes, etc.,"** y el Anexo 1: Lista de condiciones de infraestructura para el Servicio de Cuidado Diurno: Centro Infantil de Atención Integral – CIAI, de la seguridad: **"Cuenta con techo con las coberturas adecuadas a efectos climatológicos de la región (calamina, teja andina, losa aligerada, palmera o palma real, etc.) que puedan proteger los espacios cubiertos"**.

El punto Crítico se considera FUNDADO

Al respecto, se verificó con la junta directiva y consejo de vigilancia el techo, piso y paredes del local, verificando que el piso y paredes internas del local se encuentran en buen estado, salvo el techo, que tiene una pequeña mancha de filtración ocasionada por lluvias. Respecto a la maleza y personas de mal vivir, se realizó la solicitud a la municipalidad de HUARIPAMPA para

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: Z8SR3YP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Página 2 de 6



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales. Documento y modificaciones.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/validador.xhtml>

Comentado [CNG1]: Cerrar el párrafo indicando si finalmente los niños asistieron o no, o si se realizó el registro en el cuaderno de ocurrencias, debido a que ello no queda claro.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que apoyen con vigilar tanto de día como de noche el local, aunque en todas las visitas que realiza el acompañante técnico al CIAI y la visitas realizadas por el miembro del consejo de vigilancia, nunca se apreció lo referido por pobladora al CTVC/JUN.

Medida Preventiva:

Se envió una solicitud a la municipalidad para el apoyo en vigilancia externa de día y noche por personal de serenazgo y también para que apoye a limpiar toda la maleza que existe en la parte izquierda del local, toda vez que por donde ingresan los niños y niñas que es por la derecha y en frente no hay ningún problema, y tampoco dentro del CIAI, todo se encuentra limpio ya que existe 2 actores comunales que cumple con la función de apoyo limpieza y vigilancia durante el día y noche y cuidan el local. (Anexo 02)

Medida Correctiva:

La municipalidad coordinará sobre la limpieza de la parte posterior al local con los pobladores de trabaja Perú, y dijo que se hará en la próxima semana.

Se muestra evidencia de las paredes y pisos internos del local para que se aprecie que si está en buen estado y también la zona verde interna del local se encuentran limpias.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Junín, del CASO N° 130-2023-CTVC/JUN, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

El punto crítico 02, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
RICHARD NELSON CCENCHO CENCIA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: Z8SR3YP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Página 3 de 6



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales; su integridad y autenticidad pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/wa>

Comentado [CNG2]: Si es posible escanear el documento o una mejor foto para que se vea con claridad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01

ACTA DE FORTALECIMIENTO DEL USO DEL CUADERNO DE OCURRENCIAS

[Handwritten Acta de Fortalecimiento del Uso del Cuaderno de Ocurrencias]

[Firmas de las Madres Cuidadoras y el Acompañante Técnico]

ACTA DE REUNIÓN DE FORTALECIMIENTO DE USO DEL CUADERNO DE OCURRENCIAS CON LAS MADRES CUIDADORAS DEL CENAE SAN MIGUELITOS - HUARIPAMPA - DEL D.O. SAN JUAN BAUTISTA.

Siendo las 2:00 pm del día 22 de junio del 2022, nos reunimos en el local CENAE San Miguelitos - Huaripampa las Madres Cuidadoras Karina Vasquez, Elizabeth Salazar y la Acompañante técnica, para reforzar el uso del Cuaderno de Ocurrencias, donde las familias deben informar a la HC el motivo de la inasistencia del niño o niña y si es posible con anticipación o en el plazo mas breve, este permiso se registra en el cuaderno de Ocurrencias y luego sera firmado por el cuidador principal.

Se recalca a las HC que este registro se realiza en el tiempo mas corto que se pueda y siempre registrar las inasistencias ya sea por viaje, enfermedad o fallos.

Sin más puntos que tratar se da por el acta y firman todas las presentes.

[Firma de la Acompañante Técnica]
Acompañante Técnica
Programa Nacional CUNA MÁS - MDS

[Firma de la Madre Cuidadora]
Karina Vasquez
D.O. 4210402
H

[Firma de la Madre Cuidadora]
Elizabeth Salazar
D.O. 20842513

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales; su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: Z8SR3YP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2 FOTOGRAFÍAS DE LA SOLICITUD ENVIADA AL MUNICIPIO DISTRITAL DE HUARIPAMPA



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: Z8SR3YP





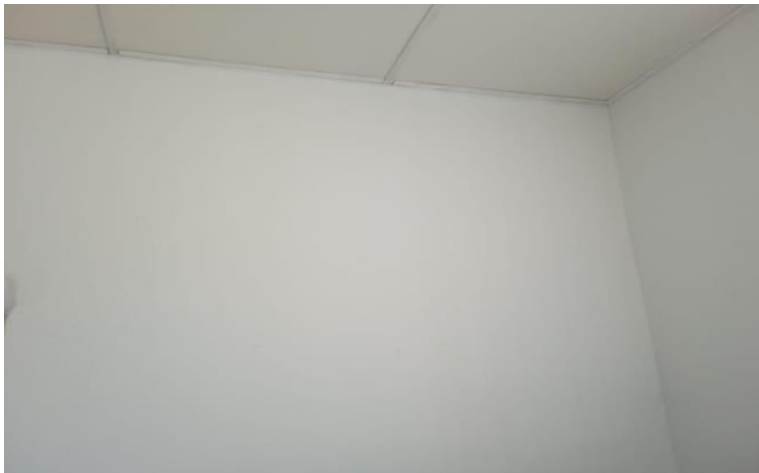
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: Z8SR3YP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Página 6 de 6



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales; su Reglamento y modificaciones.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.html>